

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TOLEPU S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.010.

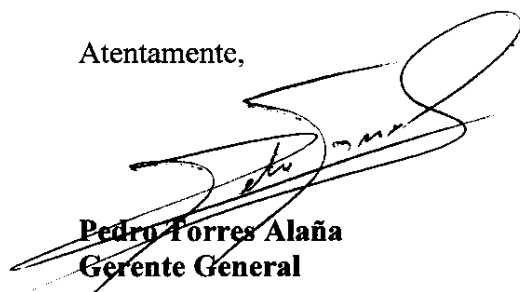
En cuanto al área operativa, logramos afianzar la relación comercial con EMBASSY FREIGHT FORWARDER, uno de los principales embarcadores a nivel internacional y desde el puerto de Miami consolidamos la alianza con KROWN LOGISTIC, permitiendo mejorar los tiempos en el servicio ofrecido a los clientes.

Tolepu ha cumplido con todas las obligaciones Sociales, Tributarias y Aduaneras, de acuerdo a las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos.

Para el año 2011 lo primordial es contar con posibilidades de nuevas rutas comerciales hacia y desde el Ecuador, para lo cual se pondrá énfasis en alternativas de promoción de nuestros servicios con la participación en Ferias de Operadores Logísticos, aprovechando la estrecha relación con Torres & Torres, lo que nos dará una buena oportunidad para obtener nuevos contactos de negocios.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2.010 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,


Pedro Torres Alaña
Gerente General

